



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8407

08/02/2017

18894

AUTOR/A: LUIS BAIL, Jorge (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, se han abierto de oficio diligencias al objeto de investigar los hechos ocurridos, siendo la primera de las diligencias la citación como testigo-víctima al Sr. del Castillo, al objeto de que declare sobre los hechos ocurridos y aporte las pruebas de que disponga sobre la agresión, así como las grabaciones realizadas.

De manera simultánea, se ha abierto una investigación interna, al objeto de aclarar e individualizar posibles responsabilidades de los guardias civiles que pudieran haber participado o estar presentes durante los hechos ocurridos.

El alcance de los hechos quedará a expensas de los resultados de la investigación de la Policía Judicial y la investigación interna iniciadas.

Madrid, 6 de junio de 2017